

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 675
19 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad mixta, a las 15:20 horas del día 19 de noviembre de 2024, dio inicio la Sesión No. 675 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 integrantes. El Dr. Escobar y la Srta. Arriaga se integraron iniciada la sesión, mientras que el Dr. Vázquez y el Sr. Vega no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional, la modificación al Orden del día, suprimiendo los dos primeros puntos, quedando con solo 7 más asuntos generales.

ACUERDO 675.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día con.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para el Dr. Luis Alberto Vázquez Toledo, Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, para una posible participación en el punto 5; y para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

- 1. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las listas de las y los candidatos que cuentan con los requisitos para enviarse al Colegio Académico y se seleccione a quienes integrarán las comisiones dictaminadoras de las áreas de Ciencias Básicas y de Ingeniería, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 y del Segundo transitorio de la Reforma relacionada con lo previsto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), transitorios cuarto y modificación al quinto, numeral 2, previa resolución de las solicitudes de excusa, presentadas por personal académico de la División.**

El Presidente del Consejo comentó que, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 y del Segundo transitorio de la Reforma relacionada con lo previsto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), transitorios cuarto y modificación al quinto, numeral 2, seleccionará a tres titulares y a tres suplentes para la integración de las comisiones dictaminadoras de área

El Secretario del Consejo dio lectura las cartas que se recibieron para solicitar exclusión de la lista.

DEPARTAMENTO	NO. DE EMP.	OBS	Motivo	Inclusión
FISICA	6134			
FISICA	13256			
FISICA	13326			
FISICA	22410			
FISICA	23973			
MATEMATICAS	12347			
MATEMATICAS	18427			
MATEMATICAS	23393			
MATEMATICAS	25777			
QUIMICA	10023			
QUIMICA	18659	Excusa	salud	
QUIMICA	24269			

Al Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, le sorprendió la carta de parte del profesor de su Departamento, no le notificó. Las personas que son jefes laborales de las profesoras y profesores, son los jefes de Departamento, no es correcto no avisar de problemas de salud. El profesor que se excusó tiene carga académica y está desempeñando su labor docente bien. No está seguro si lo que le aqueja al profesor, le impida formar parte de la comisión.

Se sometió a votación del pleno del Consejo si se aceptaba o no la excusa del profesor, aprobándose por mayoría, posteriormente, se sometió a votación la lista.

ACUERDO 675.2.1

Se aprobó por mayoría la lista de candidatas y candidatos que pueden ser seleccionados para integrar la Comisión Dictaminadora de Área de Ciencias Básicas.

DEPARTAMENTO	NO. DE EMP.	OBS	Motivo	Inclusión
INGENIERIA DE PROCESOS E HIDRAULICA	14755			
INGENIERIA DE PROCESOS E HIDRAULICA	15792			
INGENIERIA DE PROCESOS E HIDRAULICA	21079			
INGENIERIA ELECTRICA	11369			
INGENIERIA ELECTRICA	12251			
INGENIERIA ELECTRICA	13090			
INGENIERIA ELECTRICA	15289			
INGENIERIA ELECTRICA	18546			
INGENIERIA ELECTRICA	20901			
INGENIERIA ELECTRICA	23833			
INGENIERIA ELECTRICA	27201			
INGENIERIA ELECTRICA	31213			
INGENIERIA ELECTRICA	35021			

ACUERDO 675.2.2

Se aprobó por unanimidad la lista de candidatas y candidatos que pueden ser seleccionados para integrar la Comisión Dictaminadora de Área de Ingeniería.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de dos plazas de Profesor titular de tiempo completo a profesor asociado de tiempo completo, para el Departamento de Química.

El Presidente presentó el punto y solicitó al Jefe de Departamento explicara más al respecto.

El Dr. Jorge Garza Olgúin, Jefe del Departamento de Química, explicó que esta modificación está relacionada con los informes de profesoras y profesores visitantes, se perfilaron varias convocatorias para concursos de oposición y hay dos plazas que son de Asociado pero actualmente el Departamento cuenta con plazas con categoría de Titular.

ACUERDO 675.3

Se aprobó por unanimidad la modificación de dos plazas de Profesor titular tiempo completo a profesor asociado tiempo completo para el Departamento de Química.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudios del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la sesión 669, celebrada el 31 de julio del presente año, se aprobó la integración de la comisión que hoy presentó su dictamen.

El Secretario del Consejo explicó en qué consistió la adecuación la cual consistió principalmente en modificar el requisito de nivel de inglés en el plan de estudios y la actualización de contenido sintético, modalidades de conducción, modalidades de evaluación y bibliografía de los programas de UEA; se crearon nuevas UEA, al plan y programas de estudios se le incorporó el lenguaje inclusivo, además, la propuesta de adecuación al plan y programas de estudio fue sometida a consulta con la comunidad relacionada con el Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, de la cual no hubo ninguna retroalimentación; finalmente, presentó el Dictamen.

El Dr. Luis Alberto Vásquez Toledo, Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información junto con el Secretario del Consejo, agradecieron a los integrantes de la comisión su arduo trabajo, a la comisión del Posgrado y anterior Coordinador de Posgrado.

ACUERDO 675.4

Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudios del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información.

4. Integración de una Comisión encargada de actualizar los lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento del laboratorio de Supercómputo y Visualización en Paralelo de la División de CBI.

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la sesión 664, celebrada el 17 de abril pasado, se aprobó el dictamen y los lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento del laboratorio de Supercómputo y Visualización en Paralelo.

El Secretario del Consejo explicó que aunque ya se tiene una primera versión, de acuerdo a los criterios generales para la elaboración de lineamientos para los laboratorios centrales hay elementos faltantes, es por ello que es necesario hacer las modificaciones necesarias.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez.
Jefa del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Jorge Garza Olgún.
Jefa del Departamento de Química.

Dr. Adrián Mauricio Escobar Ruiz
Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Alejandro Islas Jácome
Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Luis Eduardo Herrera Torres
Representante de los alumnos de la licenciatura en Física, Química y C. Atmosféricas.

Srta. Mariana Arriaga López
Representante de los alumnos de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Como asesor de la Comisión se designó a la siguiente persona:

Dr. Joel Ireta Moreno
Coordinador del Laboratorio de Supercómputo y Visualización en Paralelo.

Se fijó como plazo, el último día del trimestre 25-I, para que la comisión entregue su Dictamen.

ACUERDO 675.5

Se aprobó por unanimidad la integración de una Comisión encargada de actualizar los lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento del laboratorio de Supercómputo y Visualización en Paralelo de la División de CBI.

5. Conocimiento de la ampliación del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
García Corte, Julio César	Matemáticas	10 meses	26-feb-2025
Tapia Recillas, Horacio	Matemáticas	2 meses	6-may-2025

El Presidente del Consejo presentó el punto y comentó que dado que los profesores, inicialmente solicitaron más de 12 meses, la ampliación únicamente se conoce y no se aprueba.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor García Corte solicitó una ampliación de periodo sabático de 10 meses. El profesor presentó un informe parcial donde reportó tener un artículo de investigación listo para someterlo a revisión, actualmente está elaborando un problemario de Probabilidad, que impactará en tres UAE. El motivo de la ampliación es para poder terminar dicho problemario y escribir un segundo artículo que es continuación del que ya tiene.

NOTA 675.1.1

Se conoció la ampliación de periodo sabático del profesor Julio César García Corte del Departamento de Matemáticas por 2 meses, a partir del 26 de febrero de 2025.

El profesor Tapia Recillas solicitó una ampliación de periodo sabático de 2 meses, inicialmente solicitó 18 meses. También presentó un informe parcial donde reportó la publicación de tres artículos de investigación, la próxima graduación de un alumno de posgrado, es el organizador principal del seminario de Criptografía. Su solicitud es básicamente para terminar un artículo más, hacer presentaciones en congreso para difundir su trabajo.

NOTA 675.1.2

Se conoció la ampliación de periodo sabático del profesor Horacio Tapia Recillas del Departamento de Matemáticas por 2 meses, a partir del 6 de mayo de 2025.

6. Conocimiento del informe de periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Díaz Herrera, Jesús Enrique	Física

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comenta que los jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física, comentó que el profesor Díaz Herrera disfrutó de un periodo sabático de 16 meses. El profesor reportó en formación de recursos humanos, una tesis de maestría concluida; en investigación, cuatro artículos publicados. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

NOTA 675.2

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Jesús Enrique Díaz Herrera del Departamento de Física.

7. Conocimiento y resolución de la propuesta, para que el Dr. Juan Villegas Cortez, adscrito al Departamento de Sistemas de la Unidad Azcapotzalco, se incorporé al área académica de Computación y Sistemas del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Presidente presentó el punto, dio lectura al oficio enviado e invitó al Jefe de Departamento por si deseaba agregar algo más al respecto.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el Grupo de Sistemas Distribuidos y Cómputo en Paralelo tiene interés en colaborar con el Dr. Villegas Cortez, esta propuesta nace en este grupo del área académica de Computación y Sistemas. El profesor presentó al área el tipo de trabajo que realiza y las colaboraciones que ha tenido, particularmente con la Dra. Graciela Román. El Jefe del área de Computación y Sistemas hizo una consulta con los integrantes, el resultado fue que, de manera unánime, todos estuvieron de acuerdo con su incorporación al área.

El Presidente del Consejo, aclaró que el profesor seguirá estando adscrito al Departamento de Sistemas de la Unidad Azcapotzalco.

NOTA 675.3

Se conoció la propuesta, para que el Dr. Juan Villegas Cortez, adscrito al Departamento de Sistemas de la Unidad Azcapotzalco, se incorporé al área académica de Computación y Sistemas del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

8. Asuntos generales.

El Presidente del Consejo preguntó al Secretario y al pleno si tenían algún asunto general que quisieran exponer.

El Sr. Luis Eduardo Herrera Torres, Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas, expuso que entre sus compañeras de la Licenciatura en Física están sufriendo acoso digital, solicitan ayuda y piden que se tomen medidas para que no se siga dando esta situación. ¿Qué medidas se pueden tomar? ¿a quien se puede acudir en caso de ser necesario?

Al respecto el Dr. Morales Corona, Jefe del Departamento de Física dijo que este asunto en particular ya se está tratando, ya hay una denuncia en la policía cibernética

y se le está dando seguimiento, también se les está dando acompañamiento a las alumnas, en la Unidad no se puede hacer mucho porque no se sabe quien las acosa.

El Presidente del Consejo, se comprometió a investigar quien de la comunidad universitaria se está haciendo cargo del seguimiento de este caso y preguntarle ¿qué ha pasado desde que se levantó la denuncia? Para poder informar al resto de la comunidad; y cuando se tenga claridad de quien es, actuar en consecuencia.

El Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química agregó que, en la Unidad sí se tiene una ruta de atención para este tipo de casos, ha estado difundida en las instalaciones de Universidad. Le gustaría que se diera retroalimentación para saber, desde el punto de vista del alumnado, que consideran que hace falta para atender casos así.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 675, a las 16:35 horas del día 19 de noviembre de 2024. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo